

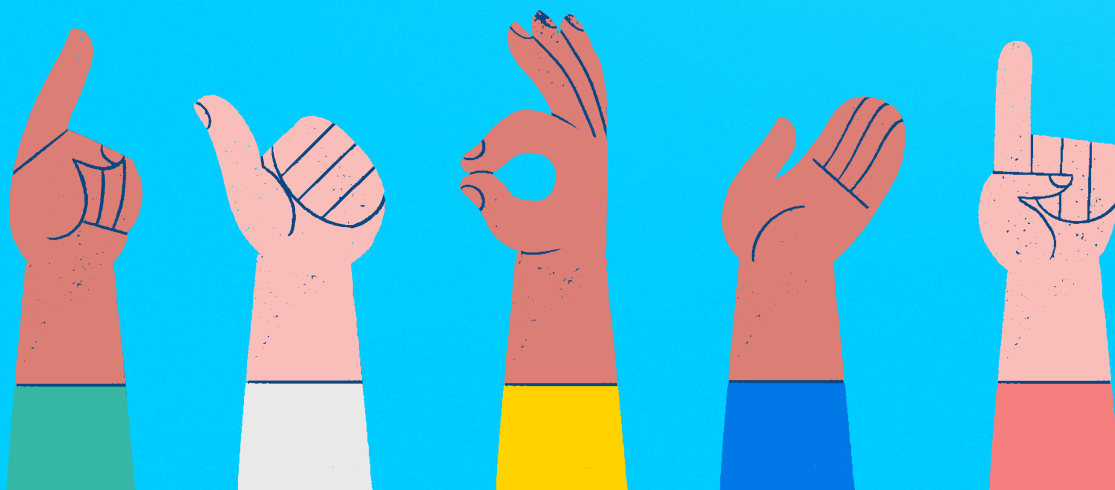
Acta Sesión Ordinaria

N°82



CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL

MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL
DE GOBIERNO





I. FICHA DE LA SESIÓN:

Lugar: Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación.
Inicio: 09:30 horas.
Término: 11:30 horas.
Fecha: 28 de enero 2026



II. CONSEJEROS/AS ASISTENTES:

- 1) Ricardo Klapp Santa Cruz
- 2) Fernando Barraza Barraza.
- 3) Lucía Varas Rojas. (telemático)
- 4) Nancy Arredondo Acuña (telemático)
- 5) Jenny Linares Ulloa.
- 6) Jackeline González Saldivia. (telemático)
- 7) Pablo Córdova Parra. (telemático)
- 8) Margarita Venegas (Suplente).
- 9) Helena Lozano (Suplente - telemático)
- 10) Fernando Muñoz Figueroa
- 11) Elizabeth Alegría Araneda (Presidenta S).
- 12) Juan Talamilla (telemático)



INASISTENCIAS JUSTIFICADAS:

- 1) Sergio Márquez Romero
- 2) Javier Velásquez Araya



INASISTENCIAS SIN JUSTIFICAR:

- 1) Julián Guzmán Mejía



REPRESENTANTES MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO:

- Daniela López Leiva, Directora del OPCND-MSGG
- José Miguel Donoso Trigo, Secretario Ejecutivo COSOC-MSGG
- Marcelo Olguín Moreno, Secretario de Actas COSOC-MSGG



III. DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Inicio de la Sesión

Daniela López Leiva, directora del OPCND da la bienvenida a las/os consejeros/as del COSOC. Posteriormente entrega la palabra al Secretario Ejecutivo del COSOC, quien solicita acodar, entre los consejeros/as, quién presidirá la Sesión, en representación de Sergio Márquez Romero, presidente del COSOC, quien se excusó de asistir a la sesión.

Se inicia la sesión definiendo el nombre del consejero/a que presidirá la sesión en ausencia del presidente y de vicepresidenta quien participará de manera telemática. Se determina por unanimidad el nombre de la consejera Elizabeth Alegría Araneda.

Aprobación de acta anterior

Elizabeth Alegría Araneda solicita la aprobación del acta anterior, la que es aprobada por unanimidad.

José Miguel Donoso señala que el objetivo principal de la sesión es presentar el trabajo desarrollado en el consejo, para buscar alianzas estratégicas para avanzar en la modificación de la ley 20.500. En el contexto de transición que viviremos en un mes más, José Miguel Donoso enfatizó la importancia del trabajo realizado en 2025, incluida la reforma a la ley 20.500, y el cierre del trabajo de 2026, a pesar de los cambios de administración y autoridades. Instó a la sociedad civil a seguir presionando por el proyecto de ley que se encuentra en la Cámara, ya que de lo contrario podría quedar estancado, y señaló que esto servirá como una hoja de ruta para la nueva administración. Además, extendió una invitación para una sesión de cierre de gestión con el subsecretario la primera semana de marzo, tentativamente el viernes 6 de marzo.

José Miguel Donoso, informa que la presentación que entregará a los consejeros/as presentes y de manera virtual, son las propuestas que hicieron llegar a la Secretaría Ejecutiva del COSOC, dos consejeros, aportes que pasará a resumir a continuación en sólo 5 puntos:

1. Reconocimiento legal de los dirigentes sociales.
2. Necesidad que los COSOC tengan atribuciones incidentes y deliberativas.
3. Creación de nuevos mecanismos de participación.
4. Promoción de la inclusión.
5. Capacitación a dirigentes.

También se discutieron las diferencias entre participación incidente y vinculante a solicitud de Lucía Varas, y Alison Silva López, presidenta del CORESOCO RM, quien fue invitada a compartir su experiencia, coincidiendo en la necesidad de financiamiento explícito y de acciones prácticas para el cambio.

Estrategia para el Proyecto de Ley y Transición de Gobierno implica generar lobby con los nuevos parlamentarios para avanzar en la modificación de la Ley 20.500 después del 11 de marzo. Si los consejeros no asumen esta tarea de lobby de forma autónoma, no podrán avanzar en la línea que han estado discutiendo. Se espera que la presentación actual sea un insumo, para los/as consejeros/as utilicen para exponer ante la comisión de la Cámara de Diputados que tiene el Proyecto de Ley en discusión.

Se detalló los puntos clave de la propuesta ejecutiva, incluyendo el reconocimiento legal de los dirigentes sociales y la necesidad de que los COSOC tengan atribuciones incidentes y deliberativas, en lugar de ser meramente consultivos. También se destacaron la creación de nuevos mecanismos como diálogos participativos con devolución pública (una metodología iniciada en el ministerio alrededor de 2005-2006) y la promoción de la inclusión y capacitación de dirigentes, especialmente mujeres, jóvenes, pueblos originarios y personas con discapacidad.

Elizabeth Alegría, señaló que la toma de decisiones por parte de la autoridad, como la creación de unidades de participación, es un problema y expresó su deseo de que la ley cambie para que los presidentes de los COSOC sean consejeros, criticando la falta de consideración de las autoridades locales hacia los concejales y dirigentes.

Se discutió sobre los conceptos de la participación ciudadana Incidente y la vinculante. José Miguel Donoso abordó el criterio de los consejeros sobre la ausencia de mecanismos vinculantes, aclarando que, en su opinión personal, la participación vinculante no es la solución, citando la falta de capacidades técnicas o jurídicas en ciertos casos.

José Miguel Donoso responde sobre la diferencia entre incidencia y vinculación, a solicitud de consulta de la consejera Lucía Varas, en el contexto de la Ley 20.500, a lo que él respondió citando a Egon Montesinos y reiterando que lo vinculante implica que la autoridad respete la decisión ciudadana al 100%, mientras que lo incidente permite a la autoridad ponderar lo técnico, lo político y el sentido común de las sugerencias.

Fernando Muñoz compartió sus críticas a la ley, coincidiendo en la necesidad de participación vinculante o incidente, pero señaló que el proyecto de ley no fue una prioridad del gobierno y es una propuesta "muy tímida". Indicó que la propuesta necesita muchas mejoras, y que la tarea es larga y dependerá de la capacidad de las organizaciones sociales para incidir, movilizarse y presionar para que la propuesta mejore.

Ricardo Klapp señaló, en relación a la baja participación que, si no hay un grupo potente de respaldo, los dirigentes no son escuchados, lamentando que la inercia siga siendo "hacer ruido para que por lo menos te escuchen". Enfatizó su interés en que la reforma se centre en lo "deliberativo" y "incidente" como camino hacia la vinculación, ya que las cosas se ven en el terreno y esto permite incidir con información de los territorios.

Jenny Linares, al escuchar las intervenciones, se transportó a una reunión anterior donde un director de la DOS donde se reconoció la falta de reconocimiento al dirigente social y la baja participación ciudadana. La consejera terminó su opinión con la esperanza de que, aunque el ciclo debe cerrarse ahora, la participación ciudadana no retroceda, ya que teme que no sean "realmente escuchados ni valorados, menos reconocidos" con las mentalidades futuras.

Fernando Barraza Barraza, opina que el sistema político aún está en pañales respecto a este tema y que existe la necesidad de articular el trabajo de la sociedad civil con los procesos institucionales, señalando que la falta de participación de la sociedad civil en las iniciativas de ley resulta en la pérdida de acciones que se han realizado. También enfatizó la importancia de enfocarse en el rol que representan las entidades, más allá de las críticas personales a los funcionarios, y que la ciudadanía debería ocupar los canales correspondientes para un trabajo más efectivo.

Respecto de las deficiencias del Proyecto de Ley y temas pendientes, que han señalado los consejeros Barraza y Jenny Linares, José Miguel Donoso señala tres elementos: la necesidad de financiamiento explícito a través de una glosa presupuestaria, la sanción por incumplimiento de la autoridad en la fiscalización, y la carencia de reconocimiento de nuevos instrumentos de participación. Instó a la sociedad civil a empoderarse en estos puntos clave, como la fiscalización, la presupuestación y el reconocimiento de nuevos mecanismos.

Donoso sugirió que, a pesar de que el proyecto de ley recoge demandas como que los COSOC municipales no sean liderados por alcaldes, hay otros elementos que la sociedad civil debería exponer con claridad.

José Miguel Donoso aconsejó establecer estrategias de discusión y conversación con las autoridades que asumirán en el poder legislativo en marzo próximo, incluyendo la elaboración de un folleto informativo. Informó que el proyecto de ley ingresó el 1 de septiembre del año pasado y ya está siendo discutido en una comisión, señaló que la sociedad civil puede solicitar participar en las sesiones, ya que es un actor faltante en el proceso.

Se enfatiza la necesidad de que la sociedad civil se prepare antes de exponer, revisando la documentación publicada por la comisión, incluyendo el mensaje presidencial y sus modificaciones.

Termina la presentación de José Miguel Donoso sobre los aportes al proyecto de ley en discusión el Congreso.

Elizabeth Alegría, presenta a presidenta del CORESOC RM, Alison Silva López. Alison Silva López, del Gobierno Regional, quien fue invitada a participar en esta sesión por la consejera Jenny Linares, con el consentimiento de los consejeros se entrega la palabra a Alison Silva López.

Alison Silva López agradece a los consejeros/as, luego pasa a describir la estructura del CORESOC RM, compuesto por 22 miembros que representan territorios y grupos prioritarios, y su enfoque actual en elaborar el plan anual de trabajo. Enfatizó la necesidad de dotar a la sociedad civil de instrumentos y mecanismos para lograr cambios de estatus real. Sobre los desafíos del CORESOC RM, Alison Silva López destacó la crítica necesidad de una glosa presupuestaria para el CORESOC RM, ya que actualmente carecen de credenciales y financiamiento para encuentros y diálogos. Argumentó que el foco de la participación ciudadana debe estar en las acciones prácticas para mejorar la realidad, más que en solo establecer límites. Propuso organizar un encuentro ciudadano en el año 2026 con líderes sociales para discutir las modificaciones necesarias en la legislación, enfatizando la necesidad de ir preparados con ideas claras y propuestas concretas, como las referidas a los adultos mayores.

En el cierre y reflexiones finales, José Miguel Donoso celebró la calidad del debate y las palabras de Alison Silva López, resaltando que los encuentros de la sociedad civil son relevantes para elevar el protagonismo y la calidad de los proyectos de ley.

Destacó la oportunidad del consejo para incidir en el nuevo parlamento, reconociendo que la participación ciudadana no se limita a lo legislativo, sino que también incluye mecanismos administrativos a diferentes niveles del Estado.

La directora Daniela López Leiva, agradece la participación de consejeros/as y de la invitada Alison Silva por los temas y análisis de estos, como también la metodología utilizada para ello. Respecto del proyecto de ley, concuerda con la importancia del protagonismo de la sociedad civil y la experiencia que ustedes tienen y, también es una gran oportunidad para incidir en ello.

También les reitera la invitación para la sesión de 6 de marzo, ocasión donde nos acompañará el Subsecretario General de Gobierno. Las consejeras Nancy Arredondo y Lucia Varas coincidieron en que el consejo debe mejorar su organización y ser más activo, superando la etapa de solo intenciones. Helena Lozano expresó su agradecimiento al equipo por la guía y la paciencia, manteniendo una perspectiva positiva sobre el futuro del COSOC. Elizabeth Alegría, agradece la participación de todos y todas, a la invitada, Alison Silva y al equipo de Participación Ciudadana y, por supuesto a la Directora del Observatorio de Participación Ciudadana.

Lucía Varas agradece al equipo de Participación Ciudadana por el trabajo realizado y comparte la alegría personal por haber logrado titularse con distinción, tras años de estudio. Helena Lozano solicita la palabra para agradecer al equipo de SEGEOB por el trabajo realizado, por el apoyo que nos han dado estos años.

Compromisos adoptados:

José Miguel Donoso se encargará de enviar la presentación al grupo después de la sesión y compartirá el artículo de Egon Montesinos que aborda si lo vinculante es la solución a la participación ciudadana.

Los integrantes de COSOC deben comenzar a generar un lobby con los nuevos parlamentarios después del 11 de marzo para avanzar en el proyecto de modificación de la ley 20.500.

Los integrantes de COSOC deben gestionar la asistencia a la comisión respectiva del parlamento y ejecutar reuniones con los nuevos parlamentarios para discutir la modificación de la ley 20.500.

Termina la Sesión a las 11:07 hrs.

TABLA 1° SESIÓN 2026
CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL
MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Fecha:	Miércoles 28 de enero del 2026
Lugar:	Villavicencio 337, Santiago.
09:30 horas	Saludos de Daniela López Leiva, directora Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación.
09:40 horas	Aprobación acta anterior. Presidente COSOC
15:15 horas	Presentación PMG de Calidad de Servicio y Experiencia Usaria, Céline Auth Ramírez, Jefa Oficina de Atención Ciudadana, y Carmen Cox Sáez, Jefa Unidad de Planificación y Control de Gestión, SEGEGOB.
09:50 horas	Presentación propuestas PDL modificación Ley N°20.500 Sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública.
11:30 horas	Cierre de la sesión.